



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD N° 1419/2019/014

"POR LA CUAL SE DESIGNAN AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LAS ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL 1º CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2020"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 12 de diciembre de 2019.

VISTO

- Lo dispuesto en el artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1417/2019/009, por la cual se autoriza el Llamado a concurso para postularse a los cargos de Profesores Encargados, Auxiliares de la Enseñanza y Auxiliares de Laboratorio para las cátedras de las carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al primer ciclo 2020.
- La Resolución CD N° 1309/2017/005, por la cual se aprueba el Reglamento de Designación de Auxiliares de la Enseñanza y de Auxiliar de Laboratorio de la FIUNA.
- La Resolución CD N° 1417/2019/008, por la cual se aprueban los horarios de clases de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al plan semestral primer ciclo año 2020.
- La Resolución CD N° 1418/2019/005, por la cual se aprueba la modificación del Calendario Académico correspondiente al año 2020 de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1418/2019/006 por la cual se habilitan las Asignaturas Optativas de las Carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al plan semestral primer ciclo año 2020.
- Las solicitudes presentadas por los postulantes en el marco del Llamado a Concurso para Auxiliares de la Enseñanza de las Carreras de Ingeniería para el primer ciclo 2019.
- La Resolución N° 421/2012 de la FIUNA, por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la FIUNA.
- El Memorándum DCC N° 102/2019 de fecha 09/12/2019, del Prof. Ing. Roberto Olmedo, Director de la carrera de Ingeniería Civil.
- Memorándum DE N° 072/2019 de fecha 10/12/2019, del Prof. Ing. Edgar Castro, Director de la carrera de Ingeniería Electromecánica.
- Memorándum DIE N° 089/2019 de fecha 02/12/2019, del Prof. Ing. Oscar Resquín, Director de la carrera de Ingeniería Electrónica.
- Memorándum N° 100/2019 de fecha 10/12/2019, de la Prof. Ing. Amelia Mazo, Directora Interina de la carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental.
- Memorándum N° 060/2019 de fecha 10/12/2019, del Prof. Ing. Gustavo Martínez, Director de la carrera de Ingeniería Mecánica.
- El Memorándum N° 047/2019 de fecha 09/12/2019, del Prof. Ing. Gustavo Verón, Director de la carrera de Ingeniería Mecatrónica.
- El Memorándum DA N° 010/2019 de fecha 11/12/2019, del Ing. Cesar Vega, Coordinador de la Dirección Académica de la FIUNA.
- Las mociones de los Directores de las Carreras de Ingeniería, presentadas en la Sesión de Consejo Directivo de fecha 11/12/2019 Acta N° 1419/2019.
- El Acta N° 1419/2019 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 11/12/2019; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes de los Consejos Directivos de cada una de las Facultades, asignándole en los incisos f); y t) las atribuciones reglamentarias a este colegiado, que textualmente dispone: f) "Nombrar o Contratar Profesores o Docentes de Categorías Especiales.....; y t) "Son atribuciones del Consejo Directivo: Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones"

Que, los Directores de Carrera y los respectivos Jefes de Cátedra de las asignaturas, han analizado y evaluado las carpetas de los postulantes para auxiliares de la Enseñanza, así mismo han elevado a consideración del Consejo Directivo las propuestas de selección.

Que, los miembros del Consejo Directivo según consta en el Acta N° 1419/2019 Sesión Ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2019, han evaluado y cotejado los resultados presentados por los Directores de Carrera y han resuelto designar a Auxiliares de la Enseñanza para el primer ciclo académico 2020.

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD Nº 1419/2019/014

"POR LA CUAL SE DESIGNAN AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LAS ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL 1º CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2020"

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RESUELVE:**

- Art. 1º) Designar Auxiliares de la Enseñanza**, para el 1º Ciclo del Periodo Académico del año 2020, correspondiente al Plan Semestral de la **Carrera de Ingeniería Civil**, conforme **Anexo I** que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.
- Art. 2º) Designar Auxiliares de la Enseñanza** para el 1º Ciclo del Periodo Académico del año 2020, correspondiente al Plan Semestral de la **Carrera de Ingeniería Electromecánica**, conforme **Anexo II** que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.
- Art. 3º) Designar Auxiliares de la Enseñanza y de Laboratorio** para el 1º Ciclo del Periodo Académico del año 2020, correspondiente al Plan Semestral de la **Carrera de Ingeniería Electrónica**, conforme **Anexo III** que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.
- Art. 4º) Designar Auxiliares de la Enseñanza** para el 1º Ciclo del Periodo Académico del año 2020, correspondiente al Plan Semestral de la **Carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental** conforme **Anexo IV** que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.
- Art. 5º) Designar Auxiliares de la Enseñanza** para el 1º Ciclo del Periodo Académico del año 2020, correspondiente al Plan Semestral de la **Carrera de Ingeniería Mecánica**, conforme **Anexo V** que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.
- Art. 6º) Designar como Auxiliares de la Enseñanza** para el 1º Ciclo del Periodo Académico del año 2020, correspondiente al Plan Semestral de la **Carrera de Ingeniería Mecatrónica**, conforme **Anexo VI** que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.
- Art. 7º) Designar Auxiliares de la Enseñanza** para el 1º Ciclo del Periodo Académico del año 2020, correspondiente a **las Asignaturas Complementarias** de las Carreras de Ingeniería de la FIUNA, conforme **Anexo VII** que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.
- Art. 8º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. C.P. Karina Mocedad Rosas González
Secretaría



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD Nº 1419/2019/014

"POR LA CUAL SE DESIGNAN AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LAS ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL 1º CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2020"

ANEXO I
AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL

ASIGNATURA	C.I.C. Nº	AUXILIAR
CONSTRUCCIONES 1	4.787.233	Fátima Natalia Núñez
	5.038.233	Alejandra Beatriz Amigo Pastore
	258.791	Jorgelina Ruiz Díaz Chávez
	2.882.496	Ricardo Doldan Martínez
ESTRUCTURAS 3	5.118.650	Bettina Yannyne Sánchez Szwako
	4.871.133	Marcelo Elías Maldonado Nuez
	3.790.437	Renato Álvaro Dutra Nuez
TECNOLOGIA DEL HORMIGON	4.859.190	Marielsi Belén Báez Fretes
	4.833.351	Paola Verónica Bruyn Jara
	6.512.584	José Gabriel Sosa Gamarra
	4.752.442	Anwar David Espínola Navarro
	4.067.395	Pedro Manuel Cañete Ott
	5.118.650	Bettina Yannyne Sánchez Szwako
GEOTECNIA 2	4.486.457	Rubén Alejandro Quiñonez Samaniego
	3.234.248	Tatiana Stanichevsky
HIDRAULICA 2	3.202.551	Alfredo López Fernández
VIAS DE COMUNICACIÓN 2	4.067.395	Pedro Manuel Cañete Ott
SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE 1	3.903.582	Margarita Celina Correa Quevedo
	694.009	Marcia Palacio
PUENTES	3.874.852	Hugo Javier Álvarez Ferrario (Sin Sección)
	4.006.967	Alejandro Bordón Bogado
CONSTRUCCIONES 3	4.645.975	Aracely Belén Albariño Alfonso
	2.882.496	Ricardo Doldan Martínez (Sin Sección)
HORMIGON PRETENSADO	2.388.546	Alfredo Raúl Espínola Schulze
MANTENIMIENTO DE CAMINOS	3.676.397	Gustavo Adolfo Borja Brizuela
APLICACIÓN DE MODELOS HIDRAULICOS	1.726.552	Adriana Monserrat Ruiz Díaz Cardozo





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD N° 1419/2019/014

"POR LA CUAL SE DESIGNAN AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LAS ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL 1° CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2020"

ANEXO II AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECANICA

ASIGNATURA	C.I.C. N°	AUXILIAR
DINÁMICA DE MAQUINAS Y VIBRACIONES	5.692.896	Jorge Marcelo Neira Villagra
SISTEMAS DE CONTROL AUTOMÁTICO 1	4.492.180	David Caballero
	4.161.404	Lucas Domingo Moreira Bogado
TRANSFERENCIA DE CALOR	4.874.621	Jorge Valentín González González
	3.607.971	Sergio Marcelo Marín Bogado
ELECTRÓNICA BÁSICA INDUSTRIAL	4.216.061	Edgar Marcial Maqueda Acuña
	2.101.660	Carlos Romero
MEDICIONES E INSTRUMENTACIÓN	4.696.070	Milciades Vidal Morel Villalba
	4.823.607	Santiago Manuel Ruiz Galeano
TECNOLOGÍA MECÁNICA 1	2.441.384	Marco Gabriel Ortega Vallejo
	4.569.378	Gustavo Recalde Chamorro
DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4.077.103	Ing. Daniel Aquino Carvallo
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	3.510.747	Ing. Edgar Pezoa
INSTALACIONES INDUSTRIALES	1.880.434	Est. Rogelio Tomas Báez Cabral
	2.453.789	Ing. Adan Jhosep Leiva Patiño
MAQUINAS ELÉCTRICAS 2	3.776.054	Ing. César Ramón Zapata Rodríguez
MAQUINAS TÉRMICAS 2	5.034.302	Ing. Cesar Hernán Forcadell González
	4.513.262	Est. Luis Alberto Duré Benítez
INTROD. A LA ENERGÍA S. FOTOVOLTAICA	4.019.537	Ing. Eduardo Becker
INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN CNC	2.441.384	Ing. Marco Gabriel Ortega Vallejo
DIBUJO MECÁNICO	4.328.977	Ing. Ruth Tatiana Fernández de Pereira





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD Nº 1419/2019/014

"POR LA CUAL SE DESIGNAN AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LAS ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL 1º CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2020"

ANEXO III AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA Y DE LABORATORIO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

ASIGNATURA	C.I.C. Nº	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA	AUXILIAR DE LABORATORIO
MÁQUINAS ELÉCTRICAS	2.101.660	Carlos Romero Aquino	-
SISTEMAS DE MODULACIÓN 1	3.640.211	Oswaldo J. González B.	-
ELECTRÓNICA 2	3.499.925	Julio C. Pacher V.	-
DISEÑO LÓGICO DIGITAL 2	3.653.058	Helio R. Duarte R.	-
SISTEMAS DE CONTROL	4.492.180	David D. Cabllero M.	-
PRINCIPIOS DE ECONOMÍA	1.846.922	Martha B. Coronel F.	-
PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	5.031.272	Jorge N. Molinas V.	-
ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	2.097.256	Yosuke Morohashi	-
SISTEMAS DE TELEFONÍA 2	4.485.893	Daniel Iturry A.	-
PROYECTO Y DISEÑO	3.590.881	Eder R. Miers R.	-
ELECTRÓNICA 2	3.499.925	-	Julio C. Pacher V.
DISEÑO LÓGICO DIGITAL 2	790.086	-	Melanio R. Maldonado P.
PROPAGACIÓN Y ANTENAS	4.485.893	-	Luis A. Miranda K
SISTEMAS DE TELEFONÍA 2	3.831.169	-	Daniel Iturry A.





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD Nº 1419/2019/014

"POR LA CUAL SE DESIGNAN AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LAS ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL 1º CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2020"

ANEXO IV

AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL

ASIGNATURA	C.I.C. Nº	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA
EDAFOLOGÍA	4.212.735	Montserrat Victoria García Calabrese
HIDROLOGÍA GENERAL E HIDRÁULICA	1.726.552	Adriana Monserrat Ruiz Díaz Cardoso
CARTOGRAFÍA 2	1.231.115	Magda Karina Loup González
GEODESIA GEOMÉTRICA	2.451.105	Pedro Emilio Samudio López
LEVANTAMIENTOS REGIONALES, CATASTRALES E HIDROTOPOGRÁFICOS	3.176.523	Benicio Erico Núñez
INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA AMBIENTAL	4.871.163	Luis Alejandro Morínigo López
SENSORES REMOTOS	4.912.692	Magali María Alvarenga Rolón
GEOMORFOLOGÍA	3.627.485	Amanda Victoria Céspedes Aguilar
INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO TERRITORIAL - MCS	2.192.526	Federico Martin Ferreira Villagra
AVALÚO Y TASACIÓN	7.937.842	María Herminia Celati Cano
MONITOREO AMBIENTAL	4.686.102	Gaviota Anahi Pérez Palmerola
EVALUACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL	4.796.463	Jazmín Guadalupe Ojeda Rojas
FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS	2.451.105	Pedro Emilio Samudio López
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	4.769.754	Diana Beatriz Paiva Galeano
DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS URBANOS 2	4.549.292	Andrea Natalia Ríos Benítez
TRATAMIENTO DE EFLUENTES	3.697.765	Gustavo Eduardo Mereles Menesse



Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 6 de 9

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD Nº 1419/2019/014

"POR LA CUAL SE DESIGNAN AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LAS ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL 1º CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2020"

ANEXO V AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA MECÁNICA

ASIGNATURA	C.I.C. Nº	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA
ELEMENTOS DE MÁQUINAS	4.830.947	Rossana Gauto Morán
ELECTRÓNICA BÁSICA INDUSTRIAL	1.706.368	Jorge Eduardo Duarte Dígalo
TRANSFERENCIA DE CALOR	3.191.640	Horacio Casola Esquivel
METROLOGÍA	3.532.269	Ricardo Ramón Ruiz Zárate
INSTALACIONES INDUSTRIALES	2.453.789	Adán Jhosep Leiva Patiño
TERMOTECNIA 2	1.706.368	Jorge Eduardo Duarte Dígalo
MÁQUINAS de FLUJO	3.655.651	Rodolfo Martín García Espinoza
INVESTIGACIÓN OPERATIVA	2.481.192	Arlene Beatriz Céspedes Díaz
TEC. de ENERGÍAS ALTERNATIVAS;	3.576.508	Braulio Nicolás González Quintana
PROYECTO INTEGRADO	3.978.085	Pablo Alberto Gadea Duarte
ACOND DEL AIRE Y REFRIGERACIÓN	3.406.721	Gerardo Javier Yegros Velázquez
INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO	2.083.549	César Damián Arza Feltes
ESTRUCTURAS METÁLICAS	2.387.323	Sadahiro Igaue
MOTORES Y COMPONENTES AUTOMOTRICES	3.204.940	Arquímedes Rojas Maidana
RECUBRIMIENTO METÁLICO P/GALVANIZADO	3.563.295	Ernesto David Petersen Servín



Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 7 de 9
E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD Nº 1419/2019/014

"POR LA CUAL SE DESIGNAN AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LAS ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL 1º CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2020"

ANEXO VI AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA Y DE LABORATORIO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA MECATRÓNICA

ASIGNATURA	C.I.C. Nº	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA
ELECTRÓNICA 2	4.216.061	Edgar Marcial Maqueda Acuña
ELEMENTOS DE MÁQUINAS	4.019.537	Eduardo Becker
ACTUADORES Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS	2.974.136	Leonardo David Comparatore Franco
SISTEMAS DE CONTROL AUTOMÁTICO 2	3.957.949	Marcos Alberto Gómez Redondo
SISTEMAS DIGITALES 2	3.957.949	Marcos Alberto Gómez Redondo
INSTRUMENTOS PARA CONTROL Y AUTOMAT	3.867.113	Cesar Ivan Meaurio Barrios
FUNDAMENTOS DE ELECTRÓNICA IND.	4.845.382	Alfredo Renault Lopez
PROYECTO 3	2.846.661	Hector fretes
ROBÓTICA 2	4.623.106	Ronaldo Maria Benitez Cardozo
REDES INDUSTRIALES	3.965.772	Jorge Enrique Hernández Acha
ALGORITMOS 1	4.338.102	Elias Fabián Maciel Recalde
ALGORITMOS 2	5.085.430	Fabricio Augusto Mendoza Granada

ASIGNATURA	C.I.C. Nº	AUXILIAR DE LABORATORIO
ELECTRÓNICA 2	2.846.661	Héctor Fretes
PROYECTO 1	3.212.415	Guillermo Humberto Galeano Villalba
	3.469.785	Francisco Javier González Benítez
DISEÑO LÓGICO DIGITAL	4.048.522	José Luis Cáceres Vera
	3.935.778	Sergio Eduardo Núñez Aquino





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD Nº 1419/2019/014

"POR LA CUAL SE DESIGNAN AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LAS ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL 1º CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2020"

ANEXO VII

AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LAS ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS DE LAS CARRERA DE INGENIERÍA DE LA FIUNA

ASIGNATURA	C.I.C. Nº	SECCIÓN	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA
CONTABILIDAD Y FINANZAS	5.143.041	B	Ulises Manuel Leonido González Galeano

